



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

Montevideo, 21 de noviembre de 2018

Res. N°: 75/2018

VISTO: La necesidad de realizar trabajos en la Escuela N° 112, Melo, Departamento de Cerro Largo.

RESULTANDO: 1.- Que a tales efectos se implementó una Licitación Abreviada N° 633/2018, publicándose la misma en Compras Estatales (L.A. 18633/2018), Revistas especializadas, página Web de PAEPU e invitándose a varias empresas locales.

2.- Que se trata de una obra que se realiza en el marco del Proyecto PAEPU 8675 UY.

3.- Que de acuerdo a lo dispuesto en Sección IV del Manual de Operaciones del Préstamo 8675 UY, Numeral 4, se aplicó los procedimientos de compra establecidos por la normativa local (TOCAF), procediéndose a realizar una Licitación Abreviada.

CONSIDERANDO: 1.- Que con fecha 7/11/18 se procedió a realizar las publicaciones e invitaciones mencionadas en el numeral 1 de los resultandos.

2.- Que con fecha 16/11/2018, ante la Escribana del CEIP se procedió a realizar la apertura de las ofertas recibidas. Las empresas que se presentaron fueron las siguientes: AMANECER FASHION S.A., IFRAN CLAVIJO VICTOR ASIS, CASA MUÑOZ SRL, VIELIMAN S.A., MUNGAY CARABALLO EDUARDO, SAMEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL, ECHEBENGUA SELLANES GUSTAVO, CUSTODIO CONSTRUCCIONES SRL Y RAMOS BARRIQUEL PAULO FRANCISCO.

3.- Que de acuerdo a los informes del Componente de Adquisiciones de fecha 19 de noviembre y de Planta Física de fecha 21 de noviembre, se aconseja adjudicar a la Empresa **CASA MUÑOZ R.B. LTDA.**, la Licitación Abreviada N° 633/18, (en ACCE 18633/2018) Trabajos en Escuela N°112, Melo, Departamento de Cerro Largo, por un **monto de \$516.613,88** (pesos uruguayos quinientos dieciséis mil seiscientos trece con 88/100) **impuestos incluidos** y un monto de **Leyes Sociales de \$54.487,36** equivalente al 65,4% del **Monto Imponible de \$83.314.-**



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

4.- Que se ha realizado la afectación del correspondiente gasto con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay – Proyecto N° 812-Préstamo BIRF N°8675 UY.

ATENTO- A lo expuesto precedentemente y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 36, Acta 51 del 22 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central y a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones,

LA COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY – en ejercicio de atribuciones delegadas:

RESUELVE: I) Adjudicar la **Licitación Abreviada N° 633/18**, (en ACCE 18633/2018) Trabajos en Escuela N°112, Melo, Departamento de Cerro Largo, a la Empresa **CASA MUÑOZ R.B. LTDA**, por un **monto de \$516.613,88.-** (pesos uruguayos quinientos dieciséis mil seiscientos trece con 88/100) **impuestos incluidos** y un monto de **Leyes Sociales de \$54.487,36** equivalente al 65,4% del **Monto Imponible de \$83.314.-**

MONTO TOTAL con Leyes e Impuestos: \$571.101,24.-

II) Dicho monto será imputado al Proyecto N°812 del Inciso 25, U. Eje. 01, a la financiación 1.1 (contraparte local)

III) Autorizar al Área de Finanzas y Desembolsos del PAEPU, la registración en el SIIF de los compromisos y obligaciones resultantes de esta Resolución en lo referente a la financiación 1.1., así como la efectivización de los pagos emergentes de los mismos.

Comuníquese al Consejo Directivo Central.

Mtra. Virginia Tort
Coordinadora General
PAEPU

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy